Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2021

Ingeniero
JUAN CAMILO PANTOJA VEJA
Gerente de Estructuración
Financiera de Desarrollo Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Devolución Cuenta de Cobro No. 0114-2021 del Contrato Interadministrativo No.136 de 2021 con radicado FACT21-0004101.

Respetado Ingeniero Pantoja,

Atentamente me permito informarle que su cuenta de cobro número 0114-2021 correspondiente al informe mensual 04 del periodo comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2021 radicada bajo el numero de la referencia, no puede ser procesada por la Gerencia Financiera debido a que su solicitud de pago presenta la siguiente inconsistencia:

1. Se debe ajustar la Cuenta de Cobro 0114-2021 dado que el periodo del informe mensual 04, no corresponde con el periodo a pagar.

Por lo anterior, cordialmente se solicita radicar una nueva cuenta de cobro en donde subsane lo mencionado anteriormente.

Cordialmente,

DAVID MELÉNDEZ GUEVARA
Supervisor Contrato Interadministrativo 136 de 2021
Empresa Metro de Bogotá S.A.

Anexos: Radicado FACT21-0004101.

Proyectó: María Catalina Chacón - Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos

Metro de Bogotá	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA LISTA DE CHEQUEO - RADICACIÓN DE CUENTAS CÓDIGO: GF-FR-002- VERSIÓN: 04	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.

NOMBRE DEL TERCERO: **FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A**

Orden	PERSONAS NATURALES	SI	N/A
1	**Factura** para régimen común o **Formato de Cuenta de Cobro** (GF-FR-033) para régimen simplificado, que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se consigne información de número del contrato, concepto, periodo y monto del pago.		
2	Copia de la **planilla de pagos de seguridad social** (salud y pensión y ARL), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002		
3	Formato de Depuración de Retención en la Fuente – Personas Naturales (GF-FR-024) - Actualizado para todos los cobros		
3.1.	**Certificación de dependientes,** adjuntando los documentos que soportan la dependencia económica (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.2.	**Certificación de intereses y corrección monetaria** (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.3.	**Certificación de pago de medicina prepagada** (Ley 1607 de 2012) - Solamente para el primer pago – **Opcional para optar a alivio tributario**		
3.4.	**Autorización de descuento por concepto de aportes voluntarios a pensión o ahorro en cuenta AFC.** Oficio firmado por el contratista donde exprese el valor o porcentaje a ahorrar, adjuntando la certificación de la cuenta AFC o de aportes voluntarios, abierta para tal fin. (Ley 1607 de 2012) -Solamente para el primer pago – **Opcional para optar a alivio tributario**		
4	**Declaración Juramentada para efectos tributarios** – Ley 1819 de 2016 Sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales. (GF-FR-025) - Actualizado para todos los cobros		
5	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		
Orden	**PERSONAS JURIDICAS**	**SI**	
1	**Factura** que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se señale la información del número de contrato, concepto, periodo y monto del pago.	X	
2	**Certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales** del último período de pago, firmada por el representante legal y/o el revisor fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
3	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o solamente cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		X
Orden	**PAGOS DERIVADOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL**	**SI**	**N/A**
1	Formato de Pagos de Adquisición Predial (AP-FR-008) original, legible y debidamente suscrito		
2	Formato de Verificación soportes para pago adquisición predial (AP-FR-006) original, legible y debidamente suscrito		
3	Formato Verificación de datos para pago (AP-FR-007) original, legible y debidamente suscrito		

Elaborado por DIEGO BOCANEGRA **Fecha Elaboración: 17-11-2021**

OBSERVACIONES:

DocuSign Envelope ID: 1D177809-F27A-4547-8442-66BA06C4BFD7

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2021-11-17 14:45:27
SDQS:
FOLIOS: 31

Asunto: CUENTA DE COBRO No. 0114-
Remite: FDN - Financiera de Desar
Anexos: N/A
Dep: Gerencia Administrativa y
RAD: FACT21-0004101
Contenido sujeto a verificación

CUENTA DE COBRO No. 0114-2021

EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.
NIT No. 901.038.962-3

DEBE A:

FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A
NIT No. 860.509.022-9

La suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($298.774.782), incluido el IVA vigente a favor de la FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. por concepto de la aprobación del informe mensual 4 comprendido desde 20 de junio de 2021 hasta el 19 de julio de 2021. De acuerdo con lo establecido en Cláusula Quinta Forma de Pago Numeral 5.1, literal C del Contrato Interadministrativo 136 de 2021.

Valor	$ 251.071.246
IVA	$ 47.703.536
Total a Pagar	**$ 298.774.782**

Dicho pago debe hacerse a nombre de la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. en la cuenta de ahorros No. 505-151441-9 de Banco Davivienda a más tardar el día 02 de enero de 2022.

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

DocuSigned by:
CAA0B6F20FDF45A...

JUAN CAMILO PANTOJA VELA
Gerente Técnico de Estructuración
Financiera de Desarrollo Nacional

Carrera 7 N.º 71 – 52 Torre B Piso 6 · Bogotá D.C. Colombia
Tel.: (57 1) 326 4999 • Fax: (57 1) 312 2161 • 326 4989
Entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

AUDFINBOG-CER2021-35382

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.
NIT 860.509.022-9

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con consulta de registros contables en el aplicativo SAP realizada el 16 de noviembre de 2021 con corte al 31 de octubre de 2021 e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales, por los últimos (6) seis meses comprendidos entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2021, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A., no se encuentra en mora por los conceptos mencionados anteriormente.

La presente certificación se expide el dieciséis (16) de noviembre de 2021, por solicitud y con destino a la Administración de Financiera de Desarrollo Nacional S.A., para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Cordialmente,

Gabriela Margarita Monroy Díaz
Revisor Fiscal de Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
T.P. 33256 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2021 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit 860.000.846-4

DocuSign Envelope ID: 68213405-C68C-4911-AEC1-EB4F33E94791

202130015381

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202130015381**
17/11/2021

Bogotá, D.C.; 17 de noviembre de 2021

Señor
DAVID MELÉNDEZ GUEVARA
Asesor de gerencia
Supervisor del Contrato 136 de 2021
Empresa Metro de Bogotá S.A.
Carrera 9 # 76 -49, pisos 3 - 4
Ciudad

Asunto: Cuenta de Cobro 0114/2021 Contrato Interadministrativo 136 de 2021

Estimado David:

En el Marco del Contrato Interadministrativo 136 de 2021 suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá y la Financiera de Desarrollo Nacional, y teniendo en cuenta (i) que el día 27 de octubre de 2021 fue aprobado el informe mes 4 del 20 de julio de 2021 al 19 de agosto de 2021 con radicado EXT21- 0009105; y (ii) la **CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, NUMERAL 5.1, LITERAL C**, me permito hacer envío de la cuenta de cobro No. 0114/2021 por concepto de la Suma Mensual correspondiente al mes 4 del contrato en mención.

Atentamente,

DocuSigned by:
CAA0B6F20FDF45A...
JUAN CAMILO PANTOJA
Gerente de Estructuración
Financiera de Desarrollo Nacional

Contrato interadministrativo 136 de 2021

Realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero (el "Proyecto").

Informe mensual 4 versión 4

20 julio – 19 agosto de 2021

Financiera de Desarrollo Nacional

Agosto de 2021

1 Generalidades

1.1 Número de contrato

136 de 2021

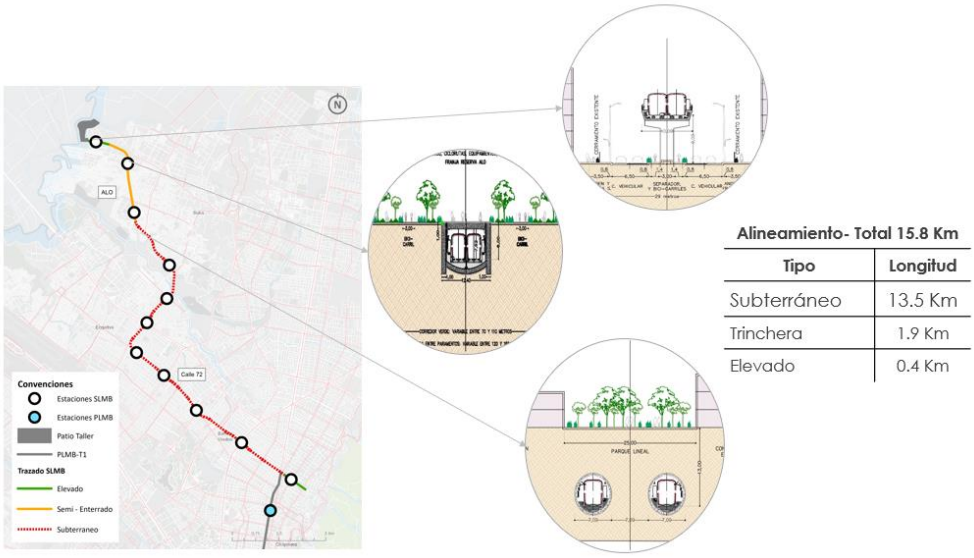
1.2 Objeto

El contrato interadministrativo 136 de 2021 tiene por objeto “Realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero” (el “Proyecto”).

1.3 Descripción general del proyecto

La PLMB-T2 presenta una infraestructura mixta mediante la incorporación de dos (2) tipologías de metro: subterráneo y elevado, con una longitud de 15.8 km aproximadamente. Esta línea, que comprende además una cola de maniobras en su extremo oriental, 11 estaciones, y un patio taller, discurre por los corredores principales de la Calle 72, Avenida Ciudad de Cali, Avenida Longitudinal de Occidente - ALO y la extensión de la Avenida Transversal de Suba.

Ilustración 1 Proyecto de expansión priorizado (PLMB-T2)

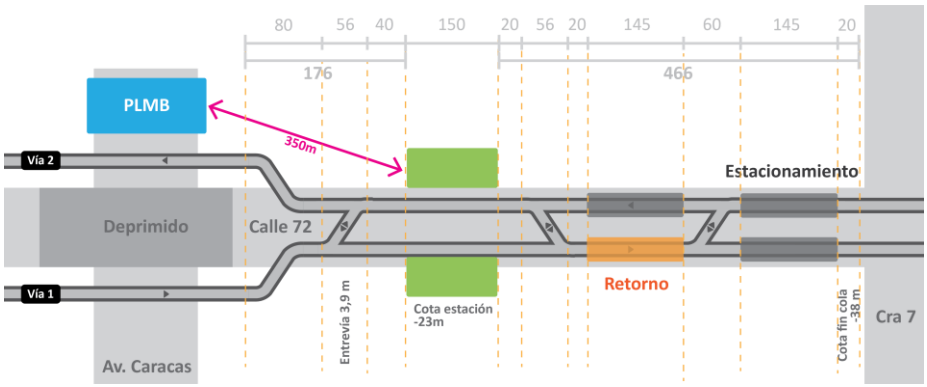


Alineamiento- Total 15.8 Km	
Tipo	Longitud
Subterráneo	13.5 Km
Trinchera	1.9 Km
Elevado	0.4 Km

Fuente: Unión Temporal Egis-Steer Metro de Bogotá, 2021

El punto de inicio se localiza en la Calle 72 al ocidente de la Carrera 7, en el cual se proyecta una cola de maniobras en tipología subterránea, albergando la zona para maniobras de retorno con sus respectivos cambiavías y una zona para parqueo con capacidad que permitiría albergar dos trenes, todo ello con el propósito de permitir una adecuada operación de la PLMB-T2, ver ilustración 2.

Ilustración 2 Esquema Cola de Maniobras



Fuente: Unión Temporal Egis-Steer Metro de Bogotá, 2021

El presente documento, corresponde al informe mensual de ejecución del Contrato interadministrativo 136 de 2021 suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá – EMB, y la Financiera de Desarrollo Nacional – FDN. El contenido se encuentra acorde con lo establecido en la cláusula quinta del mencionado contrato.

1.4 Metas físicas

El contrato 136 de 2021 contempla los siguientes hitos:

- **Hito # 1:** Contratación asesores y presentación de cronograma detallado de trabajo (06 de agosto de 2021)
- **Hito #2:** Entregar a EMB de forma integral los documentos requeridos para presentar ante el gobierno Nacional y obtener el aval técnico y el aval fiscal del Proyecto para acceder a la cofinanciación por parte de la Nación, en el marco de la Ley 1955 de 2019 y la Resolución 20203040013685 del Ministerio de Transporte entre el mes 9 y 12, posteriores a la firma del acta de inicio.
- **Hito # 3:** Presentar los productos finales asociados a todas las especificaciones técnicas contenidas en el apéndice 1 del presente documento (a más tardar en el mes 18 contados desde el acta de inicio)
- **Hito # 4:** Presentar la información y el sustento necesario para elaborar el CONPES que declare la importancia estratégica del Proyecto (a más tardar el mes 11 contados a partir del acta de inicio)
- **Hito # 5**: Entregar la propuesta de convenio de cofinanciación del Proyecto (a más tardar en el mes 15 contados a partir del acta de inicio)
- **Hito #6**: Entregar todos los documentos requeridos para abrir el proceso de precalificación para el o los contratos principales para la ejecución del Proyecto (a más tardar en el mes 22 contados a partir del acta de inicio)
- **Hito # 7**: Entregar todos los documentos requeridos para abrir la o las licitaciones de el o los contratos principales para la ejecución del Proyecto (a más tardar en el mes 28 contados a partir del acta de inicio)
- **Hito # 8**: Adjudicar el o los contratos principales para la ejecución del Proyecto (a más tardar en el mes 31 contados a partir del acta de inicio)

Actualmente, el contrato se encuentra en la fase 1 de ejecución, por lo tanto, no se ha cumplido ninguno de los hitos propuestos

2 Información legal

Fecha suscripción del contrato: 12 abril de 2021

Fecha acta de inicio: 20 abril de 2021

Plazo: 32 meses contados a partir del acta de inicio

Prórrogas: No

Suspensiones: No

Valor del contrato: $72.353.256.300 incluido IVA del 19%.

Adiciones: No

Modificaciones: No

2.1 Aspectos legales y administrativos

En el mes de reporte (20 de julio de 2021 a 19 de agosto de 2021) no se presentaron aspectos legales o administrativos en el marco del contrato interadministrativo 136 de 2021.

3 Información financiera

CDP: 001686 del 26 de marzo de 2021

CRP: 001711 de 13 de abril de 2021

Adiciones: No

3.1 Estado de facturación

A continuación, se presenta la forma de pago del contrato interadministrativo 136 de 2021 y su correspondiente estado de facturación. Sin embargo, se aclara que, a la fecha de corte del presente informe, la FDN emitió la cuenta de cobro No. 075/2021 correspondiente a la suma mensual de los meses 1 y 2 del contrato.

3.1.1 Valor del contrato

Para todos los efectos fiscales y jurídicos, el presente Contrato tiene un valor total de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($72.353.256.300) IVA incluido del 19 % así como los demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

El valor del Contrato se discrimina de la siguiente manera:

3.1.1.1 Valor fijo del contrato

El valor fijo del contrato corresponde a La suma de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($64.184.806.551) IVA incluido del 19%. Este valor se divide en el pago por entregables y el pago de la suma mensual tal y como se especifica a continuación.

- Suma mensual

Corresponde a una suma total de NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS ($9.560.793.029) incluido IVA, así como los demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, que será pagada en treinta y dos (32) cuotas mensuales iguales durante el plazo de ejecución del Contrato, sin exceder la suma total pactada.

Tabla 1 Ejecución suma mensual

No.	Descripción	Factura	Valor	Valor facturado	Valor pagado
1	Informe Mes 1 (20 abril de 2021 al 19 mayo de 2021)	En trámite	$ 298.774.782	$ 0	$ 0
2	Informe Mes 2 (20 mayo de 2021 al 19 junio de 2021)	En trámite	$ 298.774.782	$ 0	$ 0
3	Informe Mes 3 (20 junio de 2021 al 19 julio de 2021)	No radicado	$ 298.774.782	$ 0	$ 0
4	Informe Mes 4 (20 julio de 2021 al 19 agosto de 2021)	No radicado	$ 298.774.782	$ 0	$ 0

- Entregables

Corresponde a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS ($54.624.013.522) IVA incluido del 19%

Tabla 2 Ejecución valor fijo (entregables)

No.	Productos	%	Valor	Valor facturado	Valor pagado
0	FDN - Plan de trabajo y cronograma general de actividades	0,5%	$ 273.120.068	$ 0	$ 0
1	T1 - Plan de trabajo, metodología y cronograma detallado técnico	1%	$ 546.240.135	$ 0	$ 0
	L1 - Plan de trabajo y metodología legal				
	F1 - Plan de trabajo y metodología financiero				
1A	R1 - Plan de trabajo y metodología riesgos	0,5%	$ 273.120.068	$ 0	$ 0
2	Debida diligencia técnico	3%	$ 1.638.720.406	$ 0	$ 0
	Debida diligencia legal				
	Debida diligencia financiero				
3	Debida diligencia riesgos	1%	$ 546.240.135	$ 0	$ 0
	Benchmark y análisis preliminar riesgos				
4	Resumen ejecutivo, valoración y certificación CAPEX y OPEX.	29%	$ 15.840.963.921	$ 0	$ 0
	Informe técnico Aval técnico				
5	ET06-Topografía	2%	$ 1.092.480.270	$ 0	$ 0
	ET01-Demanda				
6	ET09-Interferencia con redes de servicios	4%	$ 2.184.960.541	$ 0	$ 0
	ET07-Diseño geométrico vial				
	ET10-Geotecnia y pavimentos				
	ET17-Material rodante				
	ET20-Diseño geométrico sistema metro				
7	ET02-POP	1%	$ 546.240.135	$ 0	$ 0
	ET15-PMP				
8	ET24-Proyecto de túnel	4%	$ 2.184.960.541	$ 0	$ 0
9	ET11-Estructuras	1%	$ 546.240.135	$ 0	$ 0
10	ET25-Estaciones y edificios	2%	$ 1.092.480.270	$ 0	$ 0
11	ET08-Urbanismo y paisajismo	2%	$ 1.092.480.270	$ 0	$ 0
	ET19-Patios y talleres				
12	ET03-Tránsito y PMT	0,5%	$ 273.120.068	$ 0	$ 0
13	ET04-Predial	4%	$ 2.184.960.541	$ 0	$ 0
	ET05-Ambiental y social				
14	ET14-RAMS	6%	$ 3.277.440.811	$ 0	$ 0
	ET12-Señalización, control de trenes				
	ET13-Comunicaciones				
	ET16-puertas de andén				
	ET18-Alimentación eléctrica y tracción				
	ET22-Superestructura de vía				
	ET23-CCO				
15	ET21-BIM	0,5%	$ 273.120.068	$ 0	$ 0
16	ET26-Costos de inversión – CAPEX	2%	$ 1.092.480.270		

No.	Productos	%	Valor	Valor facturado	Valor pagado
	ET27-Programa obra y flujo inversiones			$ 0	$ 0
	ET28-OPEX				
	ET29-Evaluación B/C				
17	Matriz de riesgos y contingencias	1%	$ 546.240.135	$ 0	$ 0
	Esquema de asignación de riesgos				
18	Tratamiento riesgos asegurables y no asegurables	1%	$ 546.240.135	$ 0	$ 0
	Análisis condiciones de mercado				
19	Estructuración programa de seguros y garantías	0,5%	$ 273.120.068	$ 0	$ 0
20	Modelo financiero y análisis de escenarios y viabilidad financiera y jurídica del proyecto	2%	$ 1.092.480.270	$ 0	$ 0
	Diseño e implementación de la estructura de la transacción y viabilidad jurídica				
21	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) PMO	1,5%	$ 819.360.203	$ 0	$ 0
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso PMO				
	Pliegos contrato PMO				
22	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) contrato principal	10%	$ 5.462.401.352	$ 0	$ 0
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso principal (precalificación, manifestación int.)				
23	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) interventoría	3,5%	$ 1.911.840.473	$ 0	$ 0
	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) Auscultación				
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso interventoría				
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso Auscultación				
24	Pliegos contrato principal	14%	$ 7.647.361.893	$ 0	$ 0
25	Informe final acompañamiento proceso selección	2,5%	$ 1.365.600.338	$ 0	$ 0

3.1.1.2 Gastos reembolsables

La suma de hasta OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($8.168.449.749) IVA incluido del 19%.

A la fecha no se ha facturado ningún valor correspondiente a *Gastos reembolsables.*

4 Información técnica

La FDN ajustó el Entregable 0 del contrato 136 de 2021, denominado *Plan de Trabajo y cronograma general de actividades* atendiendo las observaciones formuladas por el equipo de la EMB. Dicho producto fue presentado a la EMB el pasado jueves 05 de agosto de 2021 y actualmente se encuentra en revisión de la entidad.

En el mes de referencia, y de acuerdo con lo establecido en el contrato, se avanzó en el desarrollo de la **fase 1** – Selección y contratación de asesores. Al respecto, se tuvieron los siguientes avances:

4.1 Proceso de selección FDN-VE-CP-07-2021:

Que tiene por objeto "Prestar los servicios de asesoría especializada en los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero para el acompañamiento a la FDN en la estructuración de la Línea 2 del Metro de Bogotá":

- 21/07/2021: Publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes. Se publicó el informe de requisitos habilitantes en el cual las propuestas de la UT MOVIUS y la UT ESTRUCTURADOR SLMB.

- 28/07/2021: Exposición virtual de la "Metodología y Enfoque" de los oferentes habilitados. La UT MOVIUS y la UT ESTRUCTURADOR SLMB hicieron su presentación virtual en el marco del Proceso de Selección.

- 30/07/2021: Audiencia de apertura de la oferta económica y aceptación de la mejor Oferta. Se seleccionó a la UT Movius – Movilidad Urbana Sostenible para prestar los servicios de asesoría especializada en los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero para el acompañamiento a la FDN en la estructuración de la Línea 2 del Metro de Bogotá.

- 06/08/2021: Se firmó el contrato 056 de 2021 entre la FDN y la Unión Temporal MOVIUS, dando cumplimiento al Hito No. 1 del contrato 136 de 2021.

- 17/08/2021: Firma del acta de inicio del contrato 056 de 2021

En el desarrollo de la ejecución contractual el equipo consultor, compuesto por la FDN y sus asesores, se encuentra desarrollando la primera versión del Entregable 1 del contrato 136 de 2021, la cual se entregará a la EMB el próximo lunes 30 de agosto de 2021 de acuerdo con el cronograma del contrato 136 de 2021.

4.2 Proceso de selección FDN-VE-CP-12-2021:

Que tiene por objeto "Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a los estudios y diseños técnicos de factibilidad y los apéndices técnicos que hacen parte del Contrato de Consultoría cuyo objeto es "prestar los servicios de asesoría especializada en los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero para el acompañamiento a la FDN en la estructuración de la Línea 2 del Metro de Bogotá"

- 21/07/2021: Una vez cumplido el plazo para la presentación de ofertas a la Financiera, el proceso fue declarado desierto.

Debido a la declaratoria del proceso desierto y una vez entendida las principales preocupaciones del mercado al respecto del resultado obtenido, la FDN presentó como propuesta para abrir un segundo proceso de interventoría realizar una división del alcance en dos partes (A) Estudios y Diseños (Fase 2 y 3 del Contrato Interadministrativo) y parte (B) Apéndices Técnicos (Fase 4 del Contrato Interadministrativo), de tal manera que se segmenten los alcances que puedan llegar a configurar eventuales conflictos de interés para participar en etapas posteriores del proyecto.

Una vez la propuesta fue aceptada por la EMB, se procedió a publicar el proceso de selección FDN-VE-CP-15-2021 correspondiente a la Interventoría Integral – Parte A.

4.3 Proceso de selección FDN-VE-CP-15-2021:

Que tiene por objeto la *Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a los estudios y diseños técnicos de factibilidad que hacen parte del Contrato de Consultoría cuyo objeto es "prestar los servicios de asesoría especializada en los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero para el acompañamiento a la FDN en la estructuración de la Línea 2 del Metro de Bogotá".* En el marco del mencionado proceso, se tuvieron los siguientes avances:

- 05/08/2021: Se publicaron los términos de condiciones contractuales y los respectivos anexos del proceso de selección.
- 06/08/221: Se publicó la adenda 1 como fe de erratas a la redacción al capítulo XXX.
- 17/08/2021: Se recibieron 88 observaciones de 10 empresas interesadas en el proceso. Se espera que, de acuerdo con el cronograma del proceso que se muestra a continuación, la FDN publique las respuestas a las observaciones el próximo viernes 20 de agosto de 2021.

Actividad	Fecha
Publicación de TCC definitivos	05 de agosto de 2021
Fecha límite para entrega de observaciones	17 de agosto de 2021, 5:00 pm
Publicación de respuesta a observaciones a los TCC	Hasta el 20 de agosto de 2021
Entrega de las ofertas a la FINANCIERA	01 de septiembre de 2021, 9:00 a.m. meet.google.com/mmu-jsfr-inz
Evaluación de los requisitos habilitantes de las ofertas y subsanación de requisitos	Desde el 01 de septiembre hasta el 06 de septiembre de 2021
Publicación de informe de evaluación de los requisitos habilitantes	06 septiembre de 2021
Observaciones de los interesados al informe de verificación de los requisitos habilitantes	Hasta el 8 de septiembre de 2021, hasta las 2:00 pm
Respuestas a los interesados frente a las observaciones	09 de septiembre de 2021

Exposición virtual de la "Metodología y Enfoque" de los oferentes habilitados	10 de septiembre de 2021 (el orden y horario específico de las exposiciones se hará según el orden de llegada de las propuestas a los oferentes) Cada Oferente deberá entregar el documento de soporte en el momento que haga la exposición
Audiencia de apertura de la oferta económica y aceptación de la mejor Oferta	10 de septiembre de 2021, a las 04:00 p.m. meet.google.com/jyn-mgvf-hmu
Suscripción contrato	17 de septiembre de 2021
Entrega de pólizas	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

4.4 Componente técnico

A la fecha no se tienen actividades a reportar.

4.5 Componente legal

A la fecha no se tienen actividades a reportar.

4.6 Componente financiero

A la fecha no se tienen actividades a reportar.

4.7 Componente riesgos

A la fecha no se tienen actividades a reportar.

4.8 Interventoría Integral

A la fecha no se tienen actividades a reportar, toda vez que se encuentra en curso el proceso de selección que pretende seleccionar el asesor en esta materia.

4.9 Estado de entregables

A continuación, se presenta el estado de avance de cada uno de los entregables contemplados:

Tabla 3 Estado entregables

No.	Productos	Estado/Comentario
0	FDN - Plan de trabajo y cronograma general de actividades	Radicado a la EMB el día 04 de mayo de 2021 bajo radicado EXT21-0002669.
		Observaciones remitidas por la EMB bajo radicado EXTS21- 0001876 de fecha 18 de mayo de 2021.
		Versión 2 del documento enviado por la FDN el día vieres 04 de junio de 2021 bajo radicado EXT21 – 0003501.
		Observaciones a la versión 2 enviadas por EMB el día 17 de junio de 2021 bajo radicado EXTS21-0002454.
		Versión 3 del documento enviada por la FDN el 29 de junio de 2021 bajo radicado EXT21-0004206.

No.	Productos	Estado/Comentario
		Observaciones emitidas por la EMB el día 2 de julio de 2021 en el Comité Técnico
		Versión 4 del documento enviada por la FDN el 5 de agosto de 2021 bajo radicado EXT21-0005570.
1	T1 - Plan de trabajo, metodología y cronograma detallado técnico	En elaboración.
	L1 - Plan de trabajo y metodología legal	
	F1 - Plan de trabajo y metodología financiero	
1A	R1 - Plan de trabajo y metodología riesgos	Pendiente de elaboración.
2	Debida diligencia técnico	Pendiente de elaboración.
	Debida diligencia legal	
	Debida diligencia financiero	
3	Debida diligencia riesgos	Pendiente de elaboración.
	Benchmark y análisis preliminar riesgos	
4	Resumen ejecutivo, valoración y certificación CAPEX y OPEX.	Pendiente de elaboración.
	Informe técnico Aval técnico	
5	ET06-Topografía	Pendiente de elaboración.
	ET01-Demanda	
6	ET09-Interferencia con redes de servicios	Pendiente de elaboración.
	ET07-Diseño geométrico vial	
	ET10-Geotecnia y pavimentos	
	ET17-Material rodante	
	ET20-Diseño geométrico sistema metro	
7	ET02-POP	Pendiente de elaboración.
	ET15-PMP	
8	ET24-Proyecto de túnel	Pendiente de elaboración.
9	ET11-Estructuras	Pendiente de elaboración.
10	ET25-Estaciones y edificios	Pendiente de elaboración.
11	ET08-Urbanismo y paisajismo	Pendiente de elaboración.
	ET19-Patios y talleres	
12	ET03-Tránsito y PMT	Pendiente de elaboración.
13	ET04-Predial	Pendiente de elaboración.
	ET05-Ambiental y social	
14	ET14-RAMS	Pendiente de elaboración.
	ET12-Señalización, control de trenes	
	ET13-Comunicaciones	
	ET16-puertas de andén	
	ET18-Alimentación eléctrica y tracción	
	ET22-Superestructura de vía	
	ET23-CCO	
15	ET21-BIM	Pendiente de elaboración.

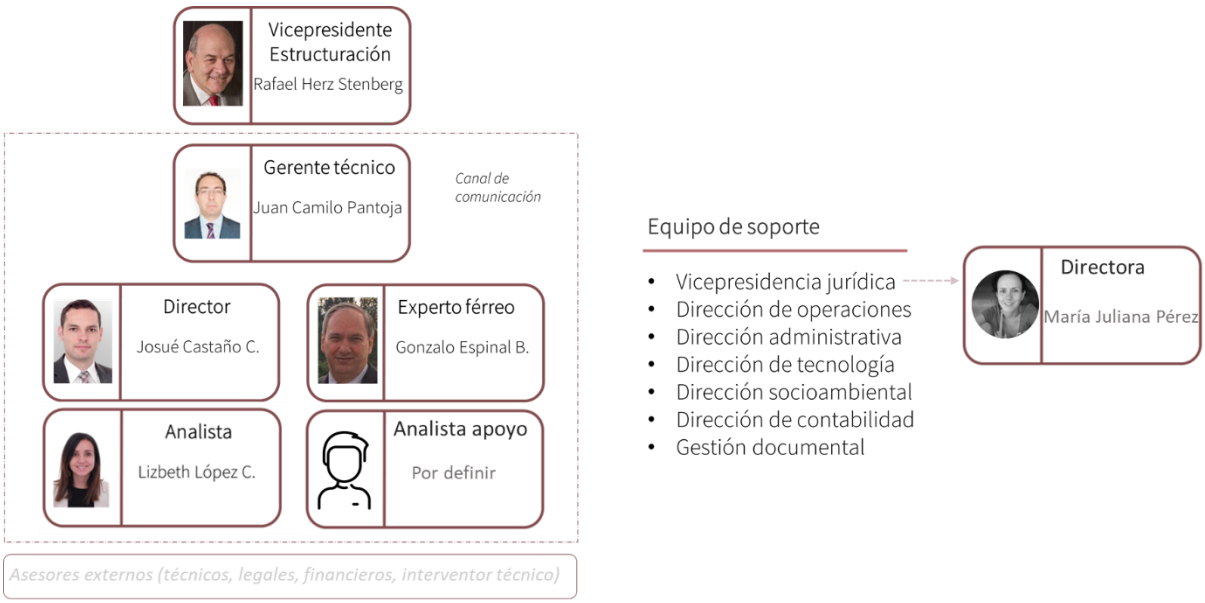
No.	Productos	Estado/Comentario
16	ET26-Costos de inversión – CAPEX	Pendiente de elaboración.
	ET27-Programa obra y flujo inversiones	
	ET28-OPEX	
	ET29-Evaluación B/C	
17	Matriz de riesgos y contingencias	Pendiente de elaboración.
	Esquema de asignación de riesgos	
18	Tratamiento riesgos asegurables y no asegurables	Pendiente de elaboración.
	Análisis condiciones de mercado	
19	Estructuración programa de seguros y garantías	Pendiente de elaboración.
20	Modelo financiero y análisis de escenarios y viabilidad financiera y jurídica del proyecto	Pendiente de elaboración.
	Diseño e implementación de la estructura de la transacción y viabilidad jurídica	
21	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) PMO	Pendiente de elaboración.
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso PMO	
	Pliegos contrato PMO	
22	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) contrato principal	Pendiente de elaboración.
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso principal (precalificación, manifestación int.)	
23	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) interventoría	Pendiente de elaboración.
	Documentación (estudios previos, hoja de términos y cuarto de datos) Auscultación	
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso interventoría	
	Apéndices técnicos y prepliegos proceso Auscultación	
24	Pliegos contrato principal	Pendiente de elaboración.
25	Informe final acompañamiento proceso selección	Pendiente de elaboración.

4.10 Análisis de ruta crítica del proyecto

A la fecha de corte del presente informe no se ha elaborado ni aprobado plan de trabajo y cronograma detallado del proyecto, razón por la cual no se cuenta con un análisis de la ruta crítica del mismo.

4.11 Organigrama

La figura presentada a continuación presenta el organigrama del equipo de la FDN de acuerdo con lo establecido en el Entregable 0 del proyecto.



Teniendo en cuenta que a la fecha se está adelantando la selección de asesores por parte de la FDN, no se cuenta con un organigrama de estos.

5 Registro de PQRS

A continuación se relacionan los PQRS relacionados con el Contrato 136 de 2021 que fueron atendidos en el periodo de reporte.

Radicado de entrada FDN	**Fecha de radicación de entrada**	**Asunto**	**Radicado de salida en la FDN**
202171722652	10/8/2021	Senador Wilson Arias - Derecho de Petición formulado con fundamento en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, en concordancia con el artículo 16 de la ley 1909 de 2018 - Estatuto de la Oposición	202171711131 18/08/2021

6 Información de gestión administrativa

A continuación, se presenta el consolidado de reuniones y correspondencia de la FDN con terceros en el marco del contrato 136 de 2021

6.1 Gestión con EMB

La siguiente tabla presenta el resumen de las reuniones llevadas a cabo en el periodo de reporte

Tabla 4 Reuniones realizadas

Fecha	Objeto	Temas tratados	Asistentes
22/07/2021	Comité Técnico 04	- Informe de procesos de selección adelantados por la FDN	EMB - FDN
29/07/2021	Reunión de seguimiento	- Informe de procesos de selección adelantados por la FDN	EMB - FDN
05/08/2021	Reunión de seguimiento	- Informe de procesos de selección adelantados por la FDN	EMB - FDN
12/08/2021	Reunión de seguimiento	- Informe procesos de selección adelantados por FDN - Coordinación con entidades de orden nacional - Componente de captura de valor del proyecto.	EMB - FDN
18/08/2021	Reunión temática	- Aval técnico	EMB-FDN-UT MOVIUS-MINTRANS-DNP
19/08/2021	Reunión de seguimiento	- Planteamiento preliminar de reuniones - Informe de proceso de selección de la interventoría adelantado por FDN.	EMB - FDN

6.2 Gestión con terceros

En el periodo del informe no se reportan actividades con terceros.

7 Conclusiones y recomendaciones

- El contrato 136 de 2021 se encuentra en ejecución de la Fase 1 – Planeación y proceso de selección asesores. El pasado 06 de agosto de 2021 se cumplió el Hito No. 1 del contrato.
- Teniendo en cuenta los antecedentes del proceso FDN – VE – CP – 12 – 2021, así como las observaciones formuladas por los interesados en el proceso FDN – VE – CP – 15 -2021, y el hecho de que el propietario del proyecto es quien debe fijar las condiciones de conflicto de interés asociadas con el proyecto y sus procesos de contratación, la FDN ha solicitado a la EMB pronunciarse claramente sobre las condiciones de conflicto de interés aplicables al Procesos de Selección con el fin de dar respuesta a los interesados y poder avanzar en el proceso de selección.

8 Anexos

- Actas de reuniones realizadas durante el periodo

Hoja de control

Control de cambios			
Versión del documento	**Sección**	**Descripción del cambio**	**Fecha**
1	Todo el documento	Primera versión del documento.	02/09/2021
2	Todo el documento	Ajustes por comunicación EMB EXTS21-0004013	15/09/2021
3	Capítulo 4.11 y 6	Ajutes por comunicación EMB EXTS21-0004395	28/09/2021
4	Capítulo 4.11	Ajutes por comunicación EMB EXTS21-0004728	20/10/2021

Aprobado por: _____

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2021-10-27 16:41:19
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: CONTRATO No. 136 de 202
Destino: Juan Camilo Pantoja
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Ingeniería y P
RAD: EXTS21-0005012

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2021

Ingeniero
JUAN CAMILO PANTOJA VELA
Gerente de Estructuración
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
Bogotá D.C.

Asunto: CONTRATO No. 136 de 2021 - Informe Mensual No. 04 versión 4, Periodo 20/07/2021 al 19/08/2021, radicado EXT21- 0009105 de fecha 20 de octubre de 2021.

Respetado Ingeniero Pantoja:

Una vez revisado el informe mensual radicado en la empresa Metro de Bogotá S.A. con el número de la referencia, se observa que este cumple con los aspectos mínimos requeridos de acuerdo con el literal C del numeral 5.1 de la Cláusula Quinta del Contrato 136 de 2021, con el fin que la FDN pueda proceder con el trámite de pago descrito en el Parágrafo Segundo de la misma cláusula.

Cordial saludo,

David L Meléndez G.

DAVID MELÉNDEZ GUEVARA
Supervisor Contrato Interadministrativo 136 de 2021

Proyectó:
Daniel Salvador Gutiérrez – Profesional Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos
Daniel Felipe Castilla – Profesional Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos.
María Catalina Chacón - Profesional Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos.

Revisó:
Javier Flechas – Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 02/11/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
Contrato Número: 136 de 2021					
Nombre del Contratista: FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.				**NIT: 860.509.022-9**	
Objeto Contractual: Realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero (el "Proyecto")					
Fecha de acta de inicio:	20/04/2021				
Fecha de Terminación del contrato:	19/12/2023				
Nombre del Supervisor:	DAVID FRANCISCO MELÉNDEZ GUEVARA			**CC/NIT:**1.019.039.485	
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06				
Dependencia:	Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos - GIP				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	001686 de 26/03/2021		001711 de 13/04/2021		
Valor inicial del contrato:	$72.353.256.300 IVA incluido del 19%				
Valor de adiciones al contrato:	S 0				
Valor de reducción del contrato:	S 0				
Valor total del contrato:	$72.353.256.300 IVA incluido del 19%				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$1.169.444.414				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$71.183.811.886 IVA incluido del 19%				
Número de pagos efectuados:	4				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	1,62%				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	2,77%				

Garantías del Contrato:
De conformidad con la Cláusula Vigésima del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1	Cumplimiento (20%)	20/04/2021	23/12/2024	$14.470.651.260
2	Calidad (20%)	20/12/2023	20/12/2024	$14.470.651.260
3	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales (10%)	20/04/2021	23/12/2026	$7.235.325.630
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. de la Póliza:		21-44-101348127		
Fecha de aprobación de la póliza:		21/09/2021	**Anexo No.**	#4

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**
Informe No.:	5 – Informe Mensual 04		
Pago No:	5		
Período del informe:	20/07/2021 al 19/08/2021		
Valor a pagar:	$298.774.782		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
C1	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del Contrato.	El acta de inicio fue suscrita con fecha de inicio el 20 de abril de 2021.	Acta de Inicio
C2	Designar los delegados que posean la idoneidad para representar a la respectiva Parte en el Comité Técnico.	Mediante Acta de Comité Técnico No. 1, se definió que, el Comité Técnico está integrado por los siguientes miembros: • Por parte de LA EMB, por el Gerente General o su delegado, y el supervisor del Contrato. • Por parte de LA FINANCIERA, por el Vicepresidente de Estructuración de Proyectos o su delegado. En tal sentido, fueron designados los siguientes funcionarios: i) Por parte de la EMB: Jorge Mario Tobón – Gerente Técnico en su condición de delegado del Gerente General. (Para el periodo del informe) David Francisco Meléndez Guevara – Asesor Gerencia General – Supervisor (Para el periodo del informe) ii) Por parte de la FDN: Rafael Herz Stenberg – Vicepresidente de Estructuración.	Acta de Comité Técnico No. 1
C3	Participar en la conformación y sesiones del Comité Técnico.	Se llevó a cabo el comité técnico No. 4, el 22 de julio de 2021.	N/A
C4	Suscribir las actas de las reuniones y mesas de trabajo realizadas como parte del seguimiento y ejecución del Contrato.	Se llevó a cabo el comité técnico No. 4, el 22 de julio de 2021.	Ayudas de memoria de las mencionadas reuniones.

DATOS DEL INFORME			
		Se llevó a cabo reunión de seguimiento No. 8, el 29 de julio de 2021. Se llevó a cabo reunión de seguimiento No. 9, el 05 de agosto de 2021. Se llevó a cabo reunión de seguimiento No.10, el 12 de agosto de 2021. Se llevó a cabo la presentación del proyecto a Ministerio de Transporte y DNP, el 18 de agosto de 2021. Se llevó a cabo reunión de seguimiento No.11, el 19 de agosto de 2021.	
C5	Dar aplicación a los subsistemas que componen el sistema integrado de gestión adoptados por cada una de las Partes.	El Contrato se desarrolla bajo los procedimientos de gestión contractual y de facturación de la empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
C6	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozcan por causa o con ocasión del Contrato, en los términos establecidos de la cláusula de confidencialidad, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en ejecución de aquellos.	El Contratista suscribió acuerdo de confidencialidad como requisito previo para el acta de inicio.	N/A
C7	Cumplir con el reglamento establecido para el Comité Técnico.	El reglamento del Comité Técnico fue adoptado en el Acta de Comité Técnico No. 1.	Acta de Comité Técnico No. 1
1	Realizar la gestión ante las distintas entidades y autoridades distritales y nacionales para el desarrollo del objeto del Contrato así como para la obtención de la información existente relacionada con el Proyecto que	En la actividad C4 del presente informe se mencionan las gestiones realizadas con terceros (entidades nacionales y distritales). También, en el capítulo 6 del Informe Mensual del Contrato Interadministrativo se presentan las	El resumen de las reuniones y gestiones con Entidades se presenta en el Capítulo 6 - Información de Gestión Administrativa.

DATOS DEL INFORME			
	esté en cabeza de otras entidades, con el apoyo de LA EMB.	reuniones y/o gestiones realizadas por la FDN con entidades.	
2	Ejecutar las actividades a su cargo de conformidad con lo establecido en el presente Contrato y en el Anexo 2 - Especificaciones del Servicio.	El Contratista se encuentra ejecutando la Fase 2 del Contrato Interadministrativo 136 de 2021.	Las actividades a ejecutar por el Contratista se presentan en detalle en el Capítulo No. 4 Información Técnica del Informe de Actividades.
3	Presentar a LA EMB el plan de trabajo y cronograma general de actividades, y el cronograma detallado de la Fase 1 del Anexo 2 – Especificaciones de Servicio dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, así como sus posteriores ajustes a que haya lugar.	El 04 de mayo de 2021 mediante radicado FDN No. 202130006591 y radicado EMB No. EXT21-0002669 de fecha 06 de mayo de 2021, la FDN entregó la versión No. 1 del Entregable 0 - Plan de trabajo y cronograma general de actividades.	Comunicación FDN No. 202130006591 y radicado EMB No. EXT21-0002669.
4	Presentar a LA EMB el cronograma detallado de las actividades del Contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 2 del Anexo 2 – Especificaciones del Servicio, así como sus posteriores ajustes a que haya lugar.	El contrato se encuentra en la ejecución de su Fase, la cual dio inicio el 17 de agosto de 2021 conforme la FDN dio inicio al Contrato de los Asesores técnicos, legales y financieros, contratados en el marco de la Fase 1 del Contrato Interadministrativo 136 de 2021.	N/A
5	Disponer de los recursos humanos, físicos y tecnológicos requeridos para el desarrollo del objeto del Contrato.	El Contratista ejecuta sus actividades a través del personal dispuesto para el proyecto y mediante los recursos tecnológicos y físicos de esa Entidad.	Certificado de parafiscales del Contratista.
6	Elaborar las presentaciones que se requieran y acompañar a LA EMB en las reuniones requeridas por ésta, en relación con el objeto del presente Contrato.	Se llevó a cabo la presentación del proyecto a Ministerio de Transporte y DNP, el 18 de agosto de 2021. Se llevó a cabo reunión de seguimiento No.11, el 19 de agosto de 2021.	N/A
7	Acompañar y asesorar a LA EMB en la presentación al Distrito y a la Nación del Proyecto con el objetivo de obtener las aprobaciones correspondientes	Durante este periodo no fue desarrollada esta obligación.	N/A

DATOS DEL INFORME			
	para el desarrollo del Proyecto, incluyendo, las fuentes de pago.		
8	Elaborar los documentos requeridos para presentar ante las entidades del orden Distrital y/o Nacional con el fin de procurar la obtención de las distintas aprobaciones necesarias para el desarrollo del Proyecto de acuerdo con lo previsto en el Anexo 2 - Especificaciones del Servicio.	Esta actividad dio inicio con la ejecución de la Fase 2 del Contrato Interadministrativo 136 de 2021.	N/A
9	Presentar a LA EMB, dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, los informes de gestión mensual que incluyan los aspectos técnicos financieros, administrativos y de avance de ejecución del Contrato.	El 02 de septiembre de 2021 mediante comunicación FDN 202130011631 y radicado EMB EXT21- 0006836 de fecha 02 de septiembre de 2021, la FDN entregó la versión No. 1 del Informe Mensual No. 4.	Comunicación radicado FDN202130011631 y radicado EMB EXT21- 0006836.
10.	Realizar el recibo, revisión, e integración de los productos entregados por los asesores.	Durante este periodo no fue desarrollada esta obligación.	N/A
11	Entregar a LA EMB los productos objeto de este Contrato de acuerdo con las especificaciones establecidas.	El 05 de agosto de 2021 mediante radicado EMB No. EXT21-0005570, la FDN entregó la versión No. 4 del Entregable 0 - Plan de trabajo y cronograma general de actividades	Comunicación radicado EMB No. EXT21-0005570.
12	Suministrar oportunamente la información y/o apoyar a LA EMB en la respuesta a los requerimientos de información relacionada con la ejecución del presente Contrato, sin perjuicio de que es responsabilidad de LA EMB la elaboración y envío de las correspondientes respuestas.	El detalle de las gestiones realizadas por el Contratista se presenta en el Capítulo No. 5 Registro de PQRS del Informe Mensual.	N/A
13	Cargar en SECOP II la información que así sea indicada por LA EMB en relación con la ejecución del presente Contrato.	Fueron cargadas las pólizas y sus actualizaciones de acuerdo con los procedimientos de gestión contractual de la EMB.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB

DATOS DEL INFORME			
14	Suscribir el acuerdo de confidencialidad y no divulgación entregado por LA EMB.	El Contratista suscribió el acuerdo de confidencialidad como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
15	Suscribir la Declaración de Intereses Privados en el formato entregado por LA EMB.	El Contratista suscribió la Declaración de Intereses Privados como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
16	Suscribir la Autorización de Tratamiento de Datos Personales en el formato entregado por LA EMB.	El Contratista suscribió la Autorización de Tratamiento de Datos Personales como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
17	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales a la Política de Integridad y Ética y al Código de Integridad de LA EMB., adoptado a través de la Resolución Interna No. 100 de 2018, la que la modifique o derogue.	El Contratista suscribió la carta de adhesión a la Política de Integridad y Ética como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
18	Suscribir la carta de adhesión al Código y a la Política de Integridad y Ética en el formato entregado por LA EMB	El Contratista suscribió la carta de adhesión a la Política de Integridad y Ética como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO [ ]	Observaciones: N/A
Detalle:	Informe mensual del Contratista y sus anexos.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA

Nombre: FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL

Firma: N/A

Nota: El Contratista adjunta como anexo el informe mensual cumpliendo con los requerimientos del Contrato 136 de 2021 estipulados en la Cláusula Quinta.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 136 de 2021 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
OBSERVACIONES
NO APLICA
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR

Nombre: DAVID FRANCISCO MELÉNDEZ GUEVARA

Firma David F. Meléndez G.

Apoyo a la supervisión:

Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO FLECHAS PARRA
Cargo: Gerente

Firma:
Nombre: DANIEL SALVADOR GUTIERREZ BUCERO
Cargo: Profesional Especializado

Firma:
Nombre: DANIEL FELIPE CASTILLA DIAZ
Cargo: Profesional

Firma: MCCR
Nombre: MARIA CATALINA CHACÓN RIVERO
Cargo: Profesional